



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE. N°. 11969/01.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA POR ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA
JUBILACION ORDINARIA DOCENTE.-

T.I/MORALES ROSA ARGENTINA.-

DICTAMEN N° 0130/02 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones al despacho de este Organismo Asesor a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fs.16, por el cual se acepta la renuncia condicionada para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria de la docente Rosa Argentina MORALES, corresponde manifestar que no existen observaciones legales que formular.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.jv.-



- 8 FEB 2002

Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa